

Convocatoria taller creativo en el módulo de mujeres de la prisión de Picassent

La *Associació de Professionals de la Il·lustració Valenciana – APIV*, en colaboración con el equipo del Proyecto Impresas, organizan una convocatoria para la presentación e impartición de un taller creativo relacionado con la ilustración dirigido a las presas del módulo de mujeres de la prisión de Picassent (València), que se celebrará el mes de noviembre de 2022 y forma parte de las actividades de Baba Kamo. Festival y Feria del Libro Ilustrado 2022.

Con el objetivo de ampliar los públicos del festival y tratar de llegar a diferentes colectivos en riesgo de exclusión social o con difícil acceso a la lectura, Baba Kamo continúa las colaboraciones con diferentes asociaciones cívicas, entidades y proyectos de base social y sin ánimo de lucro para desarrollar en sus espacios toda una serie de acciones previas a los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2022, con la ilustración como herramienta de empoderamiento.

Participación

- Podrán participar en esta convocatoria todos aquellos ilustradores e ilustradoras mayores de 18 años nacidos o residentes en España que no tengan ninguna deuda con APIV, independientemente de si son miembros o no.
- Cada ilustrador/a podrá participar con una propuesta de taller creativo relacionado con la ilustración pensado para un grupo de máximo 15 mujeres y con una duración de dos horas (incluida una pausa de descanso).
- La persona seleccionada realizará el taller acompañada por una o dos personas del colectivo Proyecto Impresas.
- Para acceder en el centro penitenciario, será imprescindible que la persona tallerista pase los filtros exigidos por Instituciones Penitenciarias, entidad encargada de autorizar o denegar el acceso de colaboradores y ONG. Para que el equipo del Proyecto Impresas gestione la autorización de este acceso, la persona tallerista se compromete a aportarles la documentación de identificación personal que se le solicite en un plazo máximo de 7 días a partir del día de resolución de esta convocatoria.
- En el supuesto de que la persona seleccionada tuviera familiares de primer grado internos al Centro Penitenciario de Picassent deberá notificarlo obligatoriamente en el plazo para realizar las gestiones pertinentes con el centro.
- Para entrar a realizar el taller, la persona tallerista tendrá que cumplir las medidas y condiciones de seguridad sanitaria que indique el Centro Penitenciario (pauta de vacunación completa, mascarilla...). La fecha exacta de realización del taller, en el mes de noviembre de 2022, estará sometida a las condiciones de acceso que marque el centro.
- En todos los casos, los materiales de trabajo empleados en el taller por el tallerista y los participantes tendrán que ser autorizados por el Centro Penitenciario de Picassent con anterioridad al día de la actividad y revisados en la entrada el mismo día de realización del taller.
- A todos los efectos, se podrán usar en el taller materiales considerados de uso escolar: pegamento de barra, tijeras de punta redonda, cinta adhesiva, pegatinas/gomets, folios, papel, revistas/diarios, pinturas, pinceles, lápices, bolígrafos, rotuladores, lana, hilos...
- A todos los efectos, no podrán ser empleados al taller: cúter de metal, tijeras con punta, punzones, grapas... y cualquier otro material no autorizado por Instituciones Penitenciarias.
- La persona tallerista tendrá que aportar las herramientas de trabajo y los materiales para la realización del taller. Las herramientas de trabajo no podrán quedarse en depósito/donación para las mujeres participantes.
- La persona tallerista tendrá que estar en disposición de sustituir unos materiales por otros en caso de que alguno de ellos no sea permitido por Instituciones Penitenciarias.

- El espacio de trabajo podrá disponer (si fuera preciso) de una pequeña pila con agua para tareas auxiliares o limpieza de herramientas, pero no para las actividades principales del taller.
- El espacio de trabajo no dispone de ordenadores, impresoras, escáner ni ninguna otra herramienta digital. Sí dispondrá de mesas y sillas (estilo pupitre) para las personas participantes así como una pizarra de tiza.
- No se podrá introducir en el módulo ningún aparato de telefonía, fotografía ni vídeo (incluyendo teléfonos, tablets, etc.) así como ningún objeto expresamente prohibido por la normativa del centro penitenciario.

Otras consideraciones de participación

Hay que tener en cuenta que, con anterioridad a la celebración del taller presencial en el módulo de mujeres de la prisión de Picassent, la persona seleccionada:

- Tendrá que mantener una reunión previa con el equipo del Proyecto Impresas y con la coordinación de Baba Kamo.
- Se hará un primer encuentro de presentación del taller en el módulo de mujeres de la prisión de Picassent con el objetivo de que las participantes conozcan la propuesta y se inscriban e el taller voluntariamente.
- La autoría y el uso de la obra/las obras resultantes: La persona tallerista no podrá hacer ningún uso personal ni comercial de las obras resultantes de la creación en el contexto del taller excepto autorización personal expresa y por escrito de cada una de las autoras. En caso de recibir esta autorización, la persona tallerista se compromete escrupulosamente a proteger la identidad de las mujeres autoras y garantiza que la difusión de sus creaciones se realizará bajo el nombre/pseudónimo/anónimo que cada una de las autoras haya elegido/permitido.

Criterios de valoración

Se valorarán positivamente aquellas propuestas de taller que:

- Pongan en el centro de su planteamiento la experiencia de las usuarias.
- Favorezcan que, una vez finalizado el taller, puedan seguir desarrollándose o replicarse en el interior de la prisión de manera autónoma por parte de las participantes y con sus medios materiales.
- Se adecuen al espacio, condiciones y recursos humanos y técnicos.
- La decisión, consensuada por parte de la organización de Baba Kamo y el equipo del Proyecto Impresas, será inapelable y el resultado será comunicado el día 20 de octubre.

Dotación económica

La dotación económica destinada a cubrir los honorarios, desplazamientos y materiales del taller es de 300€ + IVA.

Solicitudes

- La propuesta de taller se tendrá que enviar en un único archivo en formato PDF a info@babakamo.com indicando al asunto del mensaje: Participación convocatoria Taller Impresas.
- Propuesta (máximo tres páginas): resumen de la propuesta de taller y necesidades.

Calendario

Solicitudes: Hasta el 13 de octubre

Anuncio persona seleccionada: 20 de octubre

Impartición taller: noviembre (día a concretar)

Datos personales

Los datos personales que nos facilitáis voluntariamente a través del correo electrónico, serán tratadas por APIV - *Associació de Professionals de la Il·lustració Valenciana* con domicilio en San Vicente Mártir 24-7 46002 València, que cumple con las medidas de seguridad exigidas en la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal. La finalidad de este tratamiento es la descrita en cada uno de los formularios establecidos en la página web en el cual nos habéis facilitado vuestros datos.

Podréis ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas, automatizadas, en relación con los datos objeto del tratamiento, ante el responsable del tratamiento en la dirección anteriormente mencionada, o por correo electrónico a apiv@apiv.com. En caso de que no hayáis obtenido satisfacción en el ejercicio de vuestros derechos, podréis presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente.

Participar en la convocatoria supone la aceptación total de estas bases.